



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV:1

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de febrero de 1979

Número 20

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

**EXTRACTO** de solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx., para que se le autorice por parte de la H. Legislatura Local, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., un crédito hasta por la cantidad de \$7'580.000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

El Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., un crédito hasta por la suma de \$7'580 000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para aplicarse en la construcción de un mercado en la Colonia "El Chamizal", en la población de Ecatepec de Morelos Méx., con una capacidad mínima de 180 locales, en una área rentable de 1,381.00 M2.

El crédito de referencia causará una tasa de interés sobre saldos insolutos del 7.5% semestral. Estipulándose para su pago el plazo que convengan las partes que no excederá de 15 años, mediante exhibiciones semestrales sucesivas que se integrarán con pagos mensuales iguales comprendiendo capital e interés.

El crédito es autoliquidable dado que se amortizará con las contribuciones de los beneficiados con la obra de que se trata. El Ayuntamiento dará en garantía y como fuente específica de pago, los ingresos que sean necesarios para su amortización, mediante la constitución de un Fideicomiso irrevocable en y a favor del Banco acreditante.

El ejecutivo Local, se constituirá en Deudor Solidario por las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento en el Contrato de Crédito de que se trata. Y como garantía, afectará en el propio Fideicomiso las participaciones que le corresponden en Impuestos Federales, la que se inscribirá en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto, por una sola vez, en la "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1979

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Lic. Juan Ugarte Cortés.—Rúbrica.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de febrero de 1979 | No. 20

**SUMARIO:****SECCION TERCERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

**EXTRACTO de solicitud.** Que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx., para que se le autorice por parte de la H. Legislatura Local, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., un crédito hasta por la cantidad \$7'580,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional).

**AVISOS JUDICIALES:** 439, 467, 463, 464, 465, 466, 468, 469, 470, 462, 471, 472, 473, 475, 480, 478, 474, 476, 477, 479, 482, 481 y 483.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 461 y 484.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ANTONIO PEREZ VELAZQUEZ, promueve bajo el exp. 58/79, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de dos terrenos denominados "CANOATITLA CHICA" y CANOATITLA, ubicados en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tlaxiiltán, Méx., que miden y lindan:

"CANOATITLA CHIA", AL NORTE 55.80 Mts., con otro predio de mi propiedad; AL SUR 55.00 Mts., con MODESTO VELAZQUEZ; AL ORIENTE 88.60 Mts. con MODESTO VELAZQUEZ; AL PONIENTE 91.80 Mts., con GABRIEL JUAREZ, superficie aproximada de 5,031.04 M2.

"CANOATITLA" AL NORTE 49.00 Mts., con CARLOS CUIEL; AL SUR 55.88 Mts. con otro predio de mi propiedad; AL ORIENTE 155.35 Mts., con CARLOS CUIEL, CRUZ SANCHEZ Y LUZ HERNANDEZ; AL PONIENTE 117.45 Mts., con ONESIMO VELAZQUEZ, CLEMENTE BUSTOS Y CIPRIANO OCAÑA, superficie aproximada de 6,494.04.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

439—10, 15 y 17 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

JUVENAL TENORIO PALOMARES; promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre fracción de terreno y casa habitación en el construida, de propiedad particular, ubicada calle cinco de Mayo población Tecamotlán municipio Tenancingo México con las siguientes medidas y colindancias: Norte; 13 metros con la calle de su ubicación; Sur; 13.30 metros con Andres Solano; Oriente; 26.70 con Teófila Martínez y Julia Pacheco; Poniente; 26.45 metros con Vicente Tenorio;

Cumplimiento artículo; 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces de tres en tres días; periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca México, para que si existen personas con mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.

Expedido el presente en Tenancingo México, a treinta de Enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil del Juzgado, P. de D.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 467.—15, 20 y 22 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

FRANCISCO CORRAL CASTAÑEDA, promueve información de Dominio sobre un sitio para fabricar ubicado en Atlacomulco, Méx. que mide y linda: Norte 14.35 mts. con Justina Monroy; y 14.62 mts. con Eusebia Perez, Sur 8.10 mts. con privada 18 de marzo; 17.20 mts. con Xavier López G. Oriente 10.15 mts. y 10.05 mts. con calle Agustín de Iturbide y 14.20 mts. con Lic. Xavier López García. Poniente 64.85 mts. con Simón Ortega. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, El Oro, Méx. a 8 de febrero de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

463.—15, 20 y 22 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

BASILISA CORRAL DE LOPEZ, promoviendo en representación de su menor hijo Francisco Xavier López Corral, promueve información de dominio, sobre un sitio para fabricar ubicado en Atlacomulco, Méx. y mide y linda: Norte 17.50 mts. con Francisco Corral; Sur 14.80 mts. con privada 18 de marzo; Oriente 13.20 mts. con calle de Iturbide; Poniente 14.20 mts. con Francisco Corral. El Ciudadano Juez Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado—El Oro, Méx. a 8 de febrero de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

464.—15, 20 y 22 feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

PALEMON CRUZ CESAREO, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno con construcción ubicado en el poblado de TLACHALOYA, MEX., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua y de buena fé que mide y linda: NORTE, 80.00 Mts. con Alfredo González; SUR, 34.50 Mts. con la presa; ORIENTE, 74.00 Mts. con la presa y al PONIENTE, 45.52 Mts. con Porfirio Hernández y otro, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1979. Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

465.—15, 20 y 22 feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. 96/979.

VENANCIO NONATO HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno de labor ubicado en el Barrio de San Mateo bajo, Municipio de Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma pública, continua, pacífica y de buena fé que mide y linda: NORTE, 14.70 Mts. con Juan Carrillo; SUR, 7.25 Mts. con calle de Matamoros ORIENTE, en una línea 26.46 mts. con Apolonia Ahumada, en otra línea de Poniente a Oriente por el Sur 7.00 Mts., en otra línea de Norte a Sur por el Oriente 16.30 Mts. colindando en ésta dos líneas con el señor Francisco López Ahumada; Y al PONIENTE, 42.00 Mts. con Vicente Mora Gómez, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 466.—15, 20 y 22 feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente marcado con el número 391/78, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARIA DOLORES CERVANTES MAREON, denunciado ante éste Juzgado por CELERINA CERVANTES, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, el Ciudadano Juez del Conocimiento ordenó y mandó fijar avisos en los sitios públicos de ésta Ciudad, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y en Ecatepec de Morelos, Estado de México, anunciando la muerte sin testar de MARIA DOLORES CERVANTES MARRON, y se convocó a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante éste Juzgado a deducirlo dentro de los CUARENTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas, de SIETE EN SIETE DIAS, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO".—Dado en Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Srío. de Acuerdos, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

468.—15, 24 feb. y 6 mar.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El Ciudadano NARCISO MATA VICTORIA, se ha presentado ante este H. Juzgado a promover en vía de Ordinario Civil mediante Divorcio Necesario, en contra de GRACIELA MENDEZ MENDOZA, y toda vez que se ignora el domicilio y paradero actual de la demandada, por auto de fecha dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve, se ordenó que por artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplazara por medio de Edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente día de la última publicación, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta del Tribunal. Se registra bajo el número 1111/78 Segunda Secretaría. DADA EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA, MEXICO A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José I. Lendechy Alarcón.—Rúbrica.

469.—15, 24 feb. y 6 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En este Juzgado Mixto de Primera Instancia, se denunció el Juicio Sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DE JESUS MONROY HERNANDEZ, con fundamento en el artículo 957 del Código Procesal Civil, se anuncia su muerte sin testar, por Francisca, María Petra Monroy Hernández como hermanas de la de Cujus y José y Adolfo Morroy Zorrivas como sobrinos de la misma para el efecto de que tengan igual o mejor derecho que los denunciantes comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno y en los sitios públicos de costumbre del lugar de fallecimiento y origen de la autora de la sucesión. Jilotepec, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

470.—15 y 22 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

LIC. XAVIER LOPEZ GARCIA, promueve Información de Dominio sobre un terreno de labor ubicado La Estancia Municipio de Acambay Distrito Judicial de el Oro, mide y linda: Norte 100.40 mts.; 78.10 mts.; 86.00 mts. con Ramón Castañeda. Sur 98.50 mts. y 99.25 con Antonio Corral Castañeda. Oriente 232.80 mts. con Ramón Castañeda. Poniente 126.70 mts. con Francisco Corral Castañeda y 126.00 mts. con el mismo. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. El Oro, Méx. a 8 de febrero de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

462.—15, 20 y 22 feb.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha veintinueve de Enero de mil novecientos setenta y nueve, dictado por el C. Juez en el expediente número 30/79, relativo al Juicio Especial de Desahucio, promovido por JOAQUIN ROSALES SALAZAR, en contra de CORPORACION GENERAL DE EMPRESAS, S.A., y en atención a que el Local que le fue arrendado a esta Empresa por la actora, se encuentra cerrado y parcialmente vacío, e ignorándose el domicilio de dicho demandada, se requiere a la misma a través de este Edicto, para que ocurra ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente día de la última publicación, a justificar con los recibos correspondientes, estar al corriente en el pago de las rentas reclamadas, y no haciéndolo, se le previene para que en el término de SESENTA DIAS, proceda a desocupar el local arrendado, apercibido de lanzamiento a su costa si no lo efectúa; emplazándolo así mismo para que dentro del término de CINCO DIAS ocurra a oponer las excepciones que tuviere, contados ambos términos a partir de la fecha en que fenezca el término de TREINTA DIAS referido anteriormente, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, por Estrados y fijándose además en la puerta de este Juzgado, copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento.—Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Maya Rodríguez.—Rúbrica.

471.—15, 24 feb. y 6 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

J. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acceder a la posesión sobre terreno y casa, ubicado en San Bartolo Cuauhtalpan, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 39.00 mts., con Teresa Rodríguez; AL SUR, 39.00 mts. con Av. de los Angeles, AL ORIENTE, 14.00 mts., con Callejón Público; AL PONIENTE, 2.00 mts., con Teresa Rodríguez; con superficie de 312.00 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, estado de México, a los siete días del mes de Febrero de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

472.—15, 20 y 22 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FLOISA GOMEZ DE VALDEZ.

RUBEN CUEVAS MUÑOZ, en el expediente número 94/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Vía Ordinaria Civil, la (USUCAPION), del lote número nueve, Manzana número diez, de la Colonia Popular Ampliación Villada, que mide y linda AL NORTE: 17.15 Mts. con lote número 8, AL SUR: 17.15 Mts. con lote número 10, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote número 34, AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle 8, hoy calle Alamos. Se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El primer Secretario de Auda. del Juzgado Tercero de lo Civil C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

473.—15, 24 feb. y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE MORFEO COHEN y herederos demandan a FLORENCIA AD-ESPETHAM, respecto del terreno "CACATECO" ubicado en San Pablo Zacaquico Municipio de Ayacucho, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 16.14 Mts. con CAMINO REAL; SUR: 13.70 mts. con CAMINO REAL; 145.00 Mts. con CAMINO PONIENTE; 129.00 mts. con CAMINO REAL, superficie de 27,492 M2.—Se le ordena publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Heraldo de Toluca", México, por tres veces de 10 en 10 días, para que comparezca con derecho comparezca a este juzgado, Ciudad Méx., a 13 de febrero de 1979.—Doy fe.—C. Tercera de Audiencia, Lic. Lauro Vite Arreola.—Rúbrica.—Tercera de Audiencia, Cristina Cruz García.—Rúbrica.

475.—15, 26 y 13 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PABLO RIBNAL SOPIANO, promueve en este El Juzgado diligencias de Información Ad Espectum, acreditar dicho medio posesión a título de propietario sobre un terreno un loteado particular denominado "TEZAHUAC", ubicado en Amatepec, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 190.00 Mts. con Claudio P. de M. SUR: 45.00 Mts. con Atencio Santos y 140.00 Mts. con Rita. ORIENTE: 20.00 Mts. con Rita. PONIENTE: 100.00 mts. con Rita y Ramal Sola y 110.00 Mts. con Atencio Santos y Amatepec.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "La Gaceta del Gobierno" y periódico "El Nueviero", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Chalco, Méx., a los 9 días del mes de febrero de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil. C.P.J. Ignacia Rosales Ponce.—Rúbrica.

480.—15, 20 y 22 feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1894/78. HERMENEGILDO RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve diligencias de información de Dominio respecto de un predio rústico ubicado en el Barrio de San Bernardino, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 11.00 metros con el señor Adán Rodríguez Jiménez, AL SUR, 10.00 metros con cerrada Prolongación Texcoco, AL ORIENTE, 10.00 metros con el señor Victoriano Martínez y AL PONIENTE, 10.00 metros con calleón 3/N, el objeto es obtener título suplemento de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Nueviero" de esta Ciudad, Toluca, México a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C Segundo Secretario, P.D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

478.—15, 20 y 22 feb.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA GLORIA CABRERA PATIÑO.

HELENA RODRIGUEZ GARCIA, con el expediente número con número 25/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 7 de la Manzana 25 "A", de la Colonia Ampliación Revolución de este Municipio, que mide y linda: Al norte: 16.82 Mts., con lote 8; Al sur: 14.77 Mts., con lote 8; Al oriente: 9.00 Mts., con lote 19; Al occidente: 9.00 Mts., con calle Venustiano Carranza se demanda a la demandada para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Audiencia del Juzgado Tercero Civil P.D.C. Joel Gómez Tzucos.—Rúbrica.

474.—15, 21 feb. y 3 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SERGIO MARTINEZ VARGAS promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un predio rústico en el Barrio de Villada número 218 de Zacatepec, Méx., NORTE en dos líneas, la primera de 17.20 Mts. Gela Morales y la segunda de 14.58 Mts. con Modesta González Vda. de Albeiro hoy Pedro Sánchez, SUR 30.76 Mts. Sergio Martínez Vargas, ORIENTE en dos líneas, la primera de 34.95 Mts. Modesta González Vda. de Albeiro hoy Pedro Sánchez con franja de 25.00 mts. Vda. de Peribáez, hoy Autobuses México-Toluca / Zacatepec, S.A. de C. V. PONIENTE, 50.84 Mts. Julia Álvarez Ponce su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, para que comparezca con derecho comparezca a este Juzgado, Toluca, México a ocho de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

476.—15, 20 y 22 feb.

**JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En los autos del expediente número 786/78 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HINOTOSA LUELMO LUIS ARTURO en contra de JORGE TRUJILLO AGUILAR, LABORATORIO CUATRO CAMINOS S.A., Y MARIA ANGELA ZAVALLA, el ciudadano Juez señaló las doce horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para la celebración del remate en Primera Almonada de un Equipo Analizador automático para determinación de PH, Gases y Estado Ácido básico en sangre, Marca Corning, Modelo 165, con número de Serie CC243, Color naranja con 16 botones para su control, determina simultáneamente PH, PO2, contenido de O2, bicarbonato y saturación de O2, completo con reactivos, accesorios, e impresor de datos incorporado, sin gases de calibración ni reguladores, en buen estado de uso, sirviendo de base la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100, M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez Estado de México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Srto. de Autor, del Juzgado Quinto de lo Civil, **C. Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

477.—15, 17 y 20 feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

En el expediente número 542/78.—MANUEL CERINO MIRANDA, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en la calle de Morelos 204 de la cabecera municipal de Rayón, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casucha que mide y linda: NORTE 11.00 metros con calle de Morelos SUR 16.90 metros con Margarita Mendoza Cerino ORIENTE 15.70 metros con la señora Margarita Mendoza de Corino PONIENTE 16.05 metros con Froylán Cerino Miranda. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deducan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 2 de Enero de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

479.—15, 20 y 22 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

ENRIQUE GONZALEZ QUERLEJAZU, promueve en este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar autos de pleno dominio sobre un terreno de propiedad particular denominado "CUILCZONTLA" ó "TESEERCA" ubicado en el Municipio de Amecameca de Juárez, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en línea curva contenida ocho medidas juntas suman una medida de 255.07 Mts. y colinda con Barranca; SUR: 17.11 Mts. con Nicolás Meléndez; SURESTE: En línea curva formada por nueve medidas que suman una superficie de 248.31 Mts. todas con propiedad de Nicolás Meléndez; otro SURESTE, siguiendo la misma dirección y en cuatro medidas que juntas hacen una medida de 177.35 M., con propiedad de los señores Marcelino Martínez y J. Mercedes Amezcua; PONIENTE: En línea curva formada por tres medidas que suman una sola de 269.77 Mts., con Florencio Sánchez del Rosario y por último otro PONIENTE de 11.60 M., con Nicolás Meléndez. El predio descrito tiene una superficie de 22,017.35 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente en Chalco, Méx., a los 10 días del mes de febrero de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

482.—15, 20 y 22 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

GUADALUPE RODRIGUEZ VILLAFANA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad de un terreno de Propiedad particular denominado "ZACATLALTENCO", ubicado en Amecameca, de Juárez, México, mide y linda al Norte: 128.60 M. con FRANCISCO ARMIDA; Sur: 82.00 M. y 102.00 M. ambas con camino y barranca; Oriente:—90.00 M. con GUILLERMO RODRIGUEZ VILLAFANA, Poniente 88.00 M. con MARIA LUISA HERNANDEZ, con una superficie aproximada de 15,304.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Periodico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve. Primer Secretario del Ramo Civil, Ciudadano Pascante Julián **Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

481.—15, 20 y 22 feb.

**JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO, RUFINO GUZMAN ROSALES, en el expediente marcado con el número 53-973, que se tramita en este Juzgado, lo demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 25, de la Manzana 78 Super 44, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de este Municipio. Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 24; AL SUR: 17.00 MTS. con Calle Patrocinio Mexicanos; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 52; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Calle Vallejo; Ignorando su dominio se les emplaze para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. **Joél Gómez Trigos.**—Rúbrica.

483.—15, 24 feb. y 6 mar.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA**  
**DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA**  
**ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL**  
**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**  
**PRIMERA PUBLICACION**

A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., sito en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz Núm. 546, esquina con Avenida Chimalhuacán de la Colonia Benito Juárez en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los ar-

tículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble.

FRACCIONAMIENTO JUAREZ PANTITLAN, el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 5,634.00 M2. (CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en aproximadamente 46.50 mts., con el Sr. Ignacio Bernal; AL SUR en aproximadamente 40.00 mts., con el Sr. Carlos Lastiri; AL ORIENTE en aproximadamente 122.00 mts., con calle Porfirio Díaz y AL PONIENTE en aproximadamente 122.00 mts., con Ignacio Bernal, dicho inmueble se encuentra ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

#### EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de impuesto sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe el propietario o propietarios de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$949,187.25 (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 25/100 M. N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del art. 95 del citado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$450,720.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M. N.), valor pericial del mismo y es portura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., febrero 12 de 1979

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.  
**C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.**

461—15 y 27 febrero.

TERRENO BALDIO registrado como lote 70 manzana 736, de las calles de Fuentes del Molino S/N en Tecamachaico Municipio de Huixquilucan Estado de México, con superficie de 720.00 M2. (SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en 13.60 Mts. con calle Fuentes del Molino.

AL ORIENTE: en 38.87 Mts. con Predio 02.

AL PONIENTE: en 32.60 Mts. con Predio 37.

AL SUR: en 27.80 Mts. con Predio 35.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la clave catastral No. 098—03—735—70, que debe el Representante Legal y/o Propietario a la Administración de Rentas de Tecamachaico, según liquidación que asciende a la cantidad de \$44,895.10 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 10/100 M. N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

cantidad de \$186,624.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es portura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 fracción II y 141 fracción I del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 8 de febrero de 1979

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE

REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

L/c Jorge R. Denegre Vaught Alcocer.—Rúbrica.

484.—15 febrero.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO  
Y EJECUCION FISCAL

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

TERCERA PUBLICACION

A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460—C 5o. Piso en Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN SEGUNDA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

L/c ENRIQUE DIAZ NAVA.